

V.N.A. PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.

Guayaquil, 04 de Noviembre del 2004

Sr. Arq.
Vicente Negrete Alvear
Ciudad.

Ref. 20861-V/92

NR

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **V.N.A. PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **DOS AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Notaria del Cantón Guayaquil, Ab. Sara Calderón Regatto, el 28 de Agosto de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 08 de Octubre de 1992. Dicha compañía aumentó el capital y reformo los Estatutos Sociales el 20 de abril de 1995 y se inscribió en el Registro Mercantil el 7 de Julio de 1995. Posteriormente aumento el capital y reformó los Estatutos Sociales el 5 de Junio del 2001 y fue inscrita el 17 de Octubre del 2001.

Atentamente

Silvia León de Negrete
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA V.N.A. PROFESIONALES ASOCIADOS S.A. Según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 04 de Noviembre del 2004.

SR. ARQ. VICENTE NEGRETE ALVEAR
C.C. 090639450-8
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

760. 67/94

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **V.N.A. PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.**, a favor de **VICENTE NEGRETE ALVEAR**, a foja **130.446**, Registro Mercantil número **20.276**, Repertorio número **32.134.-** Guayaquil, nueve de Noviembre del dos mil cuatro.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada

Orden: 132890
Legal: Angel Aguilar
Amanuense-Cómputo: Fabiola Castillo
Depurador: Alexandra Coronel
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado: 